Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico
República Argentina
SECRETARIA DE MALVINAS, ANTÁRTIDA,
ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR Y
ASUNTOS INTERNACIONALES

0 0 3

USHUAIA, 27 MAR 2023

VISTO el Expediente N° SM-E-20856/2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de doscientas (200) Carpetas Institucionales confeccionadas en cartulina color ilustración de 350 grs, simple faz, con solapa blanca, de las cuales cien (100) será en tamaño A4 y cien (100) en tamaño oficio, destinadas a la Secretaría de Malvinas, Antártida, Islas del Atlántico Sur y Asuntos Internacionales.

Que en orden N° 4 y 5, obran las solicitud pertinente y diseño de las mismas.

Que en orden N° 10, obra Nota de Pedido Autorizada N° 2 RAF 126.

Que en orden N° 11, obra Volante de Imputación Preventiva N° 8/23 RAF 126 y que la misma serán solventada a través de las partidas U.G.G. 9103UG, U.G.C. UC9103, Clasificación 20000, Financiamiento 190 C.F.I.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Titulo I, Capítulo II, artículo 18 inciso l) y N° 1465, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 3635/22, Resoluciones O.P.C. N° 94/20, N° 17/21, N° 58/21 y Resolución Cont. Gral. N° 43/22 y sus modificatorias.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en los Decretos Provinciales N° 188/2023 y Resolución S.M.A.I.A.S. y A.I. N° 039/2022.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DE LA SECRETARIA DE MALVINAS, ANTÁRTIDA, ISLAS DEL
ATLÁNTICO SUR Y SUNTOS INTERNACIONELES
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Compra Directa N° 02/2023 RAF 126, para la adquisición de doscientas (200) Carpetas Institucionales confeccionadas en cartulina color ilustración de 350 grs, simple faz, con solapa blanca, de las cuales cien (100) será en tamaño A4 y cien (100) en tamaño oficio, destinadas a la Secretaría de Malvinas, Antártida, Islas del Atlántico Sur y Asuntos Internacionales. Ello por los motivos

///...2

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico
República Argentina
SECRETARIA DE MALVINAS, ANTÁRTIDA,
ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR Y
ASUNTOS INTERNACIONALES

…///2

expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el formulario de cotización de la compra directa N° 01/2023 RAF 126.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a la Unidad de Gestión del Gasto 9103UG – Unidad de Gestión de Crédito UC9103, Clasificador 20000, Financiamiento 190 C.F.I., correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICION D.G.A.F.- S.M.A.I.A.S. y A.I. N° 003 /2023.-

G.T.F.
D.P.

C.P. Magnolia Sotelo Canales
Directora General de Adm. Financiera
S.M.A.I.A.S. y A.I.